

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Jueves 17 de junio de 2010 Pág. 22412

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

21038 HIJA DE ARSENIO JIMÉNEZ, S.A.

Por acuerdo de Junta de 15-5-2010 se procede a la disolución y simultanea liquidación de la Sociedad, al no existir deudas exigibles por terceros, Aprobado el Balance Final, la cuota de liquidación asciende a 113.760,80 euros que se distribuyen entre los tres socios, en proporción a su respectiva participación social.

Ubeda, 24 de mayo de 2010.- El Liquidador.

ID: A100047792-1